



# ***BARRIOS TRADICIONALES Y ESPACIO PÚBLICO: USOS Y POTENCIALIDADES EN LOS RISCOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA***

## ***TRADITIONAL NEIGHBORHOODS AND PUBLIC SPACE USES AND POTENTIALITIES IN CRAGS OF LAS PALMAS DE GRAN CANARIA***

**Santiago Hernández Torres<sup>\*</sup>; María del Carmen Ginés de la Nuez<sup>\*\*</sup> y María Yazmina Lozano Mas<sup>\*\*\*</sup>**

**Cómo citar este artículo/Citation:** Hernández Torres, S.; Ginés de la Nuez, M<sup>a</sup>. del C. y Lozano Mas, M<sup>a</sup>. Y. (2017). Barrios tradicionales y espacio público: usos y potencialidades en los riscos de Las Palmas de Gran Canaria. *XXII Coloquio de Historia Canario-Americana* (2016), XXII-161. <http://coloquioscanariasmerica.casadecolon.com/index.php/aea/article/view/10097>

**Resumen:** Los espacios públicos urbanos son lugares de relación social y convivencia de la ciudadanía que articulan la vida urbana; situándose por ello como capítulo relevante en el análisis de los barrios tradicionales y su vulnerabilidad. Con el ejemplo de Riscos de Las Palmas de Gran Canaria, unos barrios de autoconstrucción en las laderas aledañas al centro histórico de la ciudad, pretendemos exponer una lectura de los rasgos territoriales que influyen en su calidad como entorno ambiental, como soporte de accesibilidad y esparcimiento y como recurso para la identidad y valoración del área de residencia. La forma en que se manifiesta esa influencia nos descubre situaciones o ingredientes de vulnerabilidad y de ineficacia de la gestión pública ante las necesidades básicas de los vecinos.

**Palabras clave:** espacio público, innovación social, barrios tradicionales, planificación urbana, patrimonio cultural

**Abstract:** Urban public spaces are places of social interaction and coexistence of citizens that articulate urban life; standing by it as relevant chapter in the analysis of traditional neighborhoods and vulnerability. With the example of Riscos de Las Palmas, a self-built neighborhoods in the surrounding hillsides historic city center, we intend to expose a reading of territorial traits that influence its quality and environmental surroundings, as support accessibility and recreation and as a resource for identity and appreciation of area of residence. The way in which this influence is manifested or ingredients reveals situations of vulnerability and inefficiency of public administration to the basic needs of residents.

**Keywords:** Urban space, social innovation, traditional neighborhoods, urban planning, cultural heritage

### INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es un resultado concreto de una línea de investigación que los autores venimos desarrollando durante la última década en el ámbito de la Ordenación del Territorio

---

<sup>\*</sup> Geógrafo. Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria / Profesor Asociado. Departamento de Geografía. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. C/. Pérez del Toro, 1. 35004 Las Palmas de Gran Canaria. España. Correo electrónico: [santiago.hernandez@geursa.es](mailto:santiago.hernandez@geursa.es) / [santiago.hernandeztorres@ulpgc.es](mailto:santiago.hernandeztorres@ulpgc.es)

<sup>\*\*</sup> Profesora Contratada Doctora. Departamento de Geografía. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. C/. Pérez del Toro, 1. 35004. Las Palmas de Gran Canaria. España. Correo electrónico: [carmen.gines@ulpgc.es](mailto:carmen.gines@ulpgc.es)

<sup>\*\*\*</sup> Profesora asociada. Doctora. Departamento de Didácticas Especiales. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. C/. Pérez del Toro, 1. 35004 Las Palmas de Gran Canaria. España; correo electrónico: [carmen.gines@ulpgc.es](mailto:carmen.gines@ulpgc.es)



en Canarias, no sólo en su perspectiva teórica e instrumental sino en la experiencia práctica relacionada con la planificación urbana.

El objeto es una reflexión actualizada sobre los criterios de esta disciplina como servicio público que, resumiendo el marco legal, debiera dar soluciones y expectativas de sostenibilidad, de atención a la vulnerabilidad urbana, de innovación social, de calidad ambiental del entorno cotidiano y, en definitiva, de bienestar de la población como factores imprescindibles de su desarrollo.

Las primeras décadas del siglo XXI han coincidido en España con un proceso en cadena generado con el estallido de la burbuja inmobiliaria y el sector de la construcción, con la aplicación de una política de control y restricción del gasto de la Administración Pública en lo referente a la gestión del territorio y con la ineficacia del sistema de ordenación para dar respuestas a nuevos cambios y necesidades. Este proceso ha sido especialmente incidente en la identificación de la población con su entorno, marginalizada por los problemas mediáticos y el ineficiente uso del espacio público y el paisaje como mecanismo de resiliencia.

Ahora, nos interesa más un nuevo debate sobre la conveniencia o no de la política macroeconómica, la alarma a pie de calle del desempleo y el retroceso-pérdida de capacidad de gasto, los desequilibrios en la riqueza de los distintos grupos sociales o la sangrante multiplicación de la pobreza y la dificultad cada vez mayor en el acceso a los servicios básicos en un escenario que se supone del Primer Mundo.

Haciendo una navegación sintética por las fuentes estadísticas oficiales, la población residente en Canarias sigue mostrando un crecimiento pausado pero constante, de modo que en 2014 es un 18,5% mayor que en el año 2000 (13,4% en conjunto español). Sin embargo y como dato abrumador, la tasa de paro en las Islas ha pasado de un 10,57% en 2002 (11,55% en España) a un 30,81% en el primer trimestre de 2015 (23,78% a nivel nacional) (INE, 2015). Es fácil deducir el efecto en cadena sobre el resto de las variables de calidad de vida y bienestar de la población que se sirve del espacio geográfico para su desarrollo. Por ejemplo, la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social se sitúa en un 37% frente a un 29% del conjunto estatal.

En este esquema, las Islas conservan su lugar de privilegio entre las primeras comunidades autónomas en el mapa turístico español junto con Cataluña y Baleares, experimentando en 2013 un crecimiento con respecto a la entrada de visitantes en 2000, y en el caso del gasto turístico en relación al año 2004.

Es lógica la facilidad con la que las potencialidades del espacio público y de identidad social han retrocedido en el esquema de valores de la población, prevaleciendo su necesidad de soluciones inmediatas. Incluso, los movimientos sociales y las nuevas formaciones en la primera línea política casi ignoran esta cuestión, cuando está demostrado su efecto de cohesión y sinergia en el bienestar.

El presente trabajo tiene por objetivo el análisis de un ejemplo de cómo el desarrollo espacial, la ordenación y la gestión urbana del espacio público en los riscos tradicionales tiene como resultado actual unas condiciones de calidad e identificación social del entorno y de oferta de servicios fundamentales que facilitan la vulnerabilidad en estos barrios.

El espíritu del desarrollo sostenible, el papel del medio natural en la ciudad y su entorno, el bienestar y la salud pública, la calidad y eficacia del espacio público, la movilidad y los servicios, el dinamismo económico y el empleo, la estructura urbana, la aceptación y participación de la población sobre su entorno cotidiano, etc., son conceptos básicos en esta humilde aportación.

El caso seleccionado de los riscos de Las Palmas de Gran Canaria representa un espacio que se integra en una de las mayores ciudades del país.

Conforman entornos urbanos consolidados que pese a su superficie relativamente limitada se acompañan de una destacada diversidad y complejidad. La alta densidad edificatoria y

poblacional coexiste con problemas acuciantes de vulnerabilidad social, de conjuntos edificados degradados, de dificultosa e irregular trama, de limitados espacios de uso colectivo. Al mismo tiempo, se dotan de un patrimonio cultural nada desdeñable, vestigio de su origen y desarrollo histórico, de un entorno paisajístico singular, de un vínculo físico con el centro histórico de la ciudad y de una memoria socio-cultural rica en contenidos que representan la esencia colectiva de Las Palmas de Gran Canaria como formación humana.

Este contraste se ha visto referenciado en el esfuerzo desde la ordenación del territorio en el sentido de reformular los principios o estímulos de la planificación pública de modo que se asigne un carácter estratégico e ineludible la conservación, mejora, potenciación-difusión e integración de los valores medioambientales dentro del complejo dinamismo de la ciudad<sup>1</sup>.

La metodología se apoya en un trabajo de campo, de análisis del planeamiento en esos ámbitos, de recopilación y análisis de las necesidades y expectativas incididas por la población, de valoración de las potencialidades y recursos del territorio en relación a su aprovechamiento actual y de reconocimiento estadístico. En esa tarea, se comprobó que el eje común en los riscos tradicionales de la ciudad es su singular formalización paisajística y caracterización social, que lleva a unas condiciones de identidad espacial y de percepción de su papel e integración en el dinamismo de la ciudad.

En este carácter diferenciado se hace especial hincapié en el análisis del espacio público, representado en nuestro caso en la estructura urbana de accesibilidad y estancia en la calle, en los espacios colectivos de ocio y esparcimiento y en los recintos públicos de relación social y servicios.

La percepción de esos espacios por sus cualidades, fragilidades y formas expuestas o estética urbana por parte de la ciudadanía se pone en relación con unas potencialidades ambientales y culturales y con unos recursos para su aprovechamiento como respuesta a la vulnerabilidad.

#### EL ÁMBITO. RASGOS TERRITORIALES GENÉRICOS DE LOS RISCOS URBANOS EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Los riscos de Las Palmas de Gran Canaria (de norte a sur: San Bernardo-San Nicolás-San Francisco, San Roque, San Juan y San José) son barrios populares de cronología histórica que ocupan laderas de marcada pendiente en el tramo bajo del Barranco del Guinguada y los escarpes que anteceden la plataforma costera junto al centro histórico de la ciudad. Desarrollados mediante trama irregular se conforman por conjuntos apelmazados de viviendas unifamiliares de autoconstrucción, de baja altura, donde la inexistencia de una mínima planificación y ortogonalidad facilita muchos obstáculos a su modernización como espacio urbano.

En contrapartida, cuentan con cierta singularidad en su relación con el paisaje y en la acogida de un patrimonio cultural, donde sus viviendas de variados y llamativos colores, que escalan las vertientes componen una de las imágenes características de la ciudad. De la relevancia histórica de estos parajes se conservan el Castillo de Mata y la antigua muralla que cerraba el frente septentrional de la ciudad, ambos declarados Bienes de Interés Cultural; que encabezan varias decenas de inmuebles recogidos en el Catálogo Municipal de Protección por su representatividad del desarrollo urbano.

Se definen como unidades espaciales de diagnóstico y planificación bien definidas en el modelo urbanístico de la ciudad, mostrándose como antesala al centro histórico de Vegueta y Triana, como atalaya a la cuenca visual de gran interés a lo largo del frente costero y de

---

<sup>1</sup> DRAIN (2007), p. 15.

ciudad baja y como una de las puertas de acceso al entorno rústico y arteria medioambiental del Barranco del Guinguada.

La especial complejidad física en su relación con el centro histórico y el resto de la ciudad y el resultado social y morfológico de su desarrollo hasta la actualidad le vinculan interesantes potencialidades en el contexto de Las Palmas de Gran Canaria, pero también importantes desequilibrios y retos en su condición de soporte del dinamismo urbano y el bienestar de los residentes.

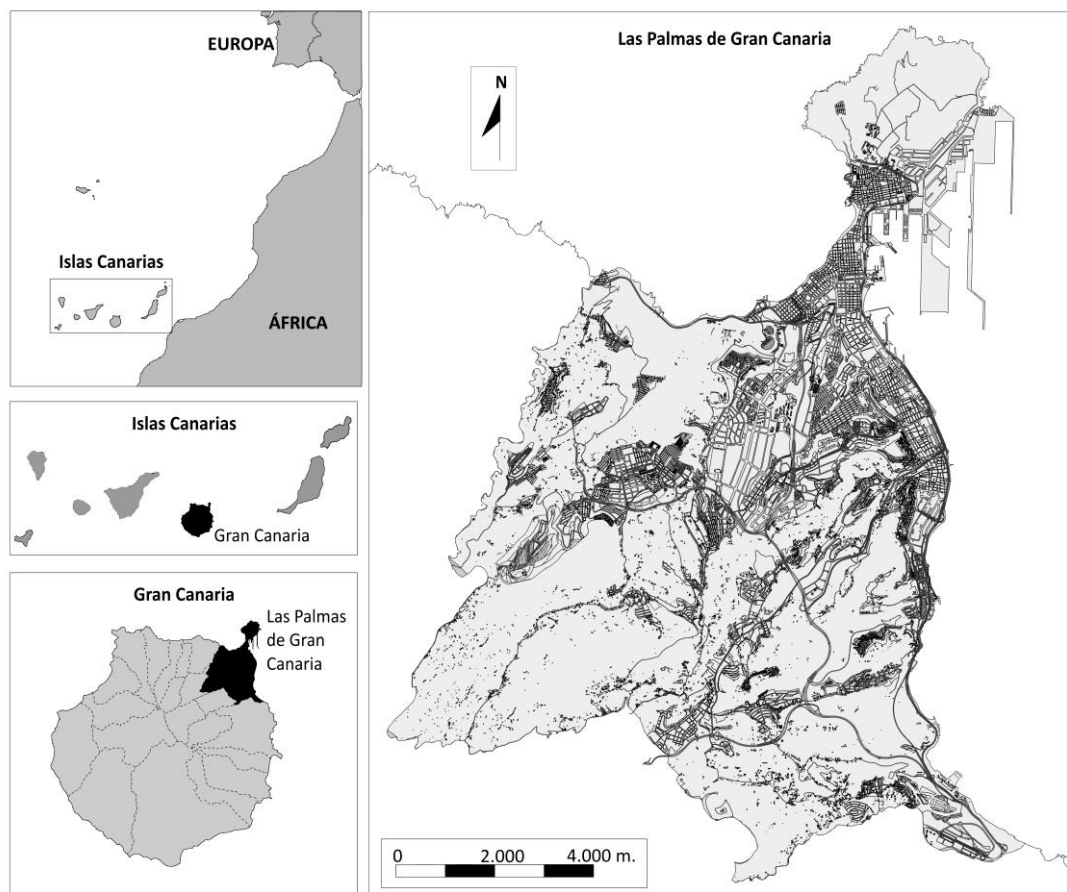


Figura 1. Ámbito de investigación. Fuente: Elaboración propia

A partir del concepto de “vulnerabilidad urbana” definido en ONU, el Ministerio de Fomento ya incluyó estos ámbitos dentro del Catálogo de Barrios Vulnerables de 2001, continuándose su implicación hasta la actualidad.

Dadas las carencias de espacio en el presente artículo, podemos sintetizar en los siguientes aspectos sus rasgos territoriales con mayor vinculación al espacio público que nos interesa.

En cuanto a las condiciones físicas y de trama urbana:

— Barrios en ladera de fuerte pendiente. Integrados en el frente cantil que separa la ciudad baja de la ciudad alta. Rasgos geológicos asociados a formación sedimentaria y coladas basálticas. Condiciones de moderado riesgo natural (desprendimientos, escorrentías,...).

— Formaciones urbanas con referencia histórica desde el siglo XVII. Origen humilde desde entonces, heredando su condición de área de residencia de la población obrera en la periferia del ahora centro histórico.

— Trama irregular de influencia magrebí. Gran densidad y abigarramiento edificatorio. Coexisten casas terreras, casas cuevas e infraviviendas. 1-3 plantas. Inmuebles de residencia

colectiva localizados en zona alta. Arquitectura humilde salvo referencias puntuales. Varias decenas abandonadas o en ruina.

— Condicionamiento de estructura de accesos. Sistema de movilidad rodada periférica, estando pendiente de culminarse el anillo viario en la zona alta. Impronta de la accesibilidad vertical. Exceso de sinuosidad de recorridos. Espacio público de escasa calidad. Mobiliario urbano de alumbrado, descanso, señalética, residuos, etc. deficiente y obsoleto. Servicios básicos deficientes y degradados.

— Calidad ambiental limitada, pese a potencial de vistas: Paredes sin tratamiento paisajístico, enclaves de residuos y escombreras, solares sin integración, falta de vegetación o elementos singulares.

En cuanto a las condiciones demográficas vulnerables:

— Retroceso apreciable de población e intensidad de uso desde el año 2001. Entre un 2% y un 10% menos según zonas.

— Alta densidad poblacional. Más de 14.000 hab./km<sup>2</sup>. Similar a la media de la ciudad, pero con el conjunto edificado propios de los riscos.

— Crecimiento de población anciana (más de 75 años) situándose en el 11,5% de residentes. Crecimiento paralelo de tasa de dependencia de accesibilidad, servicios y dotaciones.

— Destacada presencia de población inmigrada o procedente de otros países (30%) En LPGC es un 12%. Sobre todo magrebíes y latinoamericanos. Contraste socio-cultural.

En cuanto a las condiciones socioeconómicas vulnerables:

— Mayoría poblacional con nivel educativo limitado, sin superar la educación básica o primaria.

— Especial intensidad del desempleo, especialmente e la población joven, que afecta en torno a un 35%, frente al 28% en el conjunto de la ciudad.

— Crecimiento de hogares unipersonales representados en la población anciana.

— Tejido económico local muy restringido (comercio menor en el entorno de la Iglesia).

— Nula participación en el dinamismo turístico y de ocio de la ciudad.

— Viviendas con destacada proporción de unidades anteriores a 1951 (35-40%), frente al 11% municipal. Igualmente, es superior la presencia de unidades de menos de 30 m<sup>2</sup> (2-4% frente por el 0,8% de LPGC). Deterioro apreciable del estado de conservación.

— Percepción negativa general de la situación urbana por parte de la población.

— Experiencia participativa.

#### LA DEMANDA SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO Y SU CALIDAD. CRITERIOS EN LA IDENTIFICACIÓN DEL ENTORNO POR LA POBLACIÓN

En el contexto territorial anterior, la demanda teórica del paisaje y su disfrute lo definimos como un proceso dinámico y sistemático (abarca todas las variables geográficas) en el que interviene un conjunto de personas o colectivos; cada uno con una función específica y una interacción que condicionan la eficacia de una ordenación desde el ámbito local<sup>2</sup>.

La gran variedad de elementos y procesos que coexisten en el territorio confluye en un momento y lugar determinado, dando como resultado la configuración de un modelo espacial

<sup>2</sup> HERNÁNDEZ Y GINÉS (2015), p. 45.

concreto, y con ello un espacio público del que resulta un paisaje formal que percibe la población. Esta relación está representada en múltiples necesidades y problemas diversos, expectativas sociales y particulares, obligaciones legales, estrategias de programas políticos, etc.

Esa misma combinación, con los mismos ingredientes, puede dar lugar a un paisaje ordenado totalmente distinto cuando se produce en un momento o en un lugar distinto.

La causa principal de esta diferencia es, a nuestro juicio, la incidencia de lo que podemos denominar como agentes sociales en esa percepción del entorno y su efecto en el dinamismo de los barrios tradicional y, en especial, en sus condiciones de vulnerabilidad.

A modo de contexto, los agentes sociales podemos definirlo como aquellos tipos o grupos de personas que en su papel dentro de una sociedad y de un territorio intervienen en la ordenación del espacio geográfico, condicionando su desarrollo en función de sus pautas, expectativas y del grado o forma de integración.

La población local constituye, a nuestro juicio, el eslabón más importante de la cadena, en tanto la ordenación del territorio y el tratamiento del paisaje son un servicio público orientado a la garantía y mejora de la calidad de vida de las personas.

De ese objetivo referido al interés general emanan aquellas determinaciones en el planeamiento, sobre todo el de rango local o urbanístico, que se dirigen a propiciar una suficiente oferta de dotaciones y equipamientos asociados al conocimiento y disfrute del entorno y el bienestar de los habitantes (colegios, centros científicos o de investigación, culturales y deportivos, administración pública, parques, zonas verdes y áreas de ocio o esparcimiento, etc.) y a los servicios complementarios del confort ambiental (movilidad y transporte, producción y gestión de superficies hídricas, tratamiento de residuos, abastecimiento energético, etc.).

Su papel en la ordenación del paisaje desde la perspectiva de la ciudad y los municipios viene normalmente aglutinado tanto en la participación individual de los residentes como en su asociación en colectivos vecinales y de diversa índole social (ecologistas, culturales, minusválidos, etc.).

El gran problema para la investigación en este caso es la inexistencia de un recuento estadístico mínimamente fiable sobre la implicación de los agentes sociales y su efecto en las pautas de relación con el entorno. Sólo a partir de acontecimientos y proyectos participativos concretos puede ejemplificarse el comportamiento mediante mecanismos deductivos más o menos razonables.

El ejemplo de Las Palmas de Gran Canaria es indicativo del proceso de participación ciudadana en la ordenación y gestión del paisaje desde el Ayuntamiento; al menos desde los objetivos planteados en este artículo.

Su estructura administrativa incluye, junto la tarea específica de los servicios de Edificación y Actividades (Arquitectura) y de Urbanismo, el Área de Participación Ciudadana. Junto a ello, se distribuye una densa red de colectivos vecinales y sociales; aglutinándose en una herramienta fundamental para la interacción de los aspectos de la gestión pública del paisaje, sobre todo en los apartados de mayor cercanía a la vida cotidiana y los entornos de residencia.

Uno de los instrumentos fundamentales se corresponde con los Consejos de Participación Ciudadana de Distrito, mediante los cuales se organizan jornadas y acontecimientos en los cinco distritos del municipio. La pena es que hasta ahora no se ha aprovechado la oportunidad de formalizar un mecanismo objetivo de sondeo, discusión y recopilación de aspectos críticos y propuestas relacionadas con el urbanismo y la ordenación urbanística en sus distintas escalas espaciales (objetivos estratégicos, piezas territoriales estructurantes y obras o elementos urbanos de barrio y calle).

Pese a ello, podemos disponer de algún volumen informativo de referencia, como el Diagnóstico Comunitario de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria (2010), a partir del que acercarnos a las demandas relacionadas con el disfrute del espacio público y su relevancia en los riesgos tradicionales (véase la Figura 2).

En resumen, la evolución y distribución de la población en la ciudad, la canalización de las expectativas comunes en materia ambiental a través de un apreciable número de entidades de participación o la constatación de unas demandas específicas en cuanto al espacio de disfrute del entorno son parámetros de especial interés en la valoración de los criterios en la ordenación urbanística.

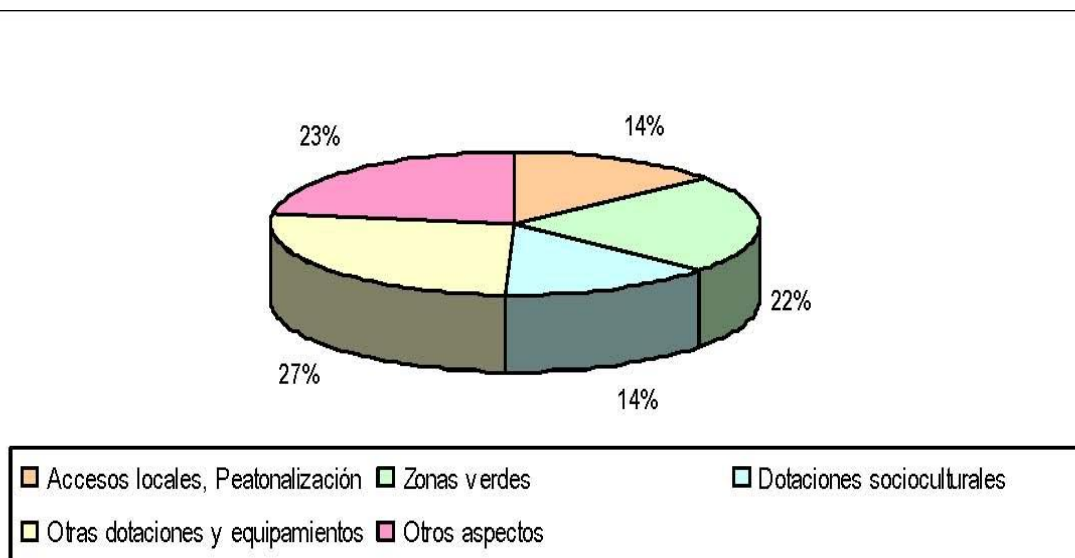


Figura 2. Distribución de las demandas sociales en materia de espacio público y la calidad del entorno en los riesgos tradicionales. Ejemplo indicativo para el año 2010

Fuente: Diagnóstico Comunitario 2010. Ayto. de Las Palmas de Gran Canaria. Elaboración propia

El concepto de “valorización” social del paisaje hereda la acepción que para dicho término define el Diccionario de la Real Academia de la Lengua en cuanto al efecto de aumentar el valor de algo.

Entonces, el espacio público como seña de identidad territorial es tan aplicable en el espacio rural<sup>3</sup> como en el de la ciudad y los riesgos. Esta relación (paisaje-espacio) es indisoluble a todo esfuerzo en aumentar el valor que la población da al entorno (valorización social), entre cuyos mecanismos podemos destacar las estrategias e instrumentos de la ordenación urbanística.

El elemento aglutinador y estructurante de esa búsqueda de la aceptación del entorno por el ciudadano y propiciar así la calidad del territorio es la identidad que el mismo hace de zona de residencia y el espacio público que la dinamiza. Y es que la disposición de las viviendas, las formas de ocupar el terreno, la relación más o menos artificializada con el medio natural formalizan un paisaje urbano como muestrario de los elementos que están detrás del dinamismo de toda ciudad<sup>4</sup>.

<sup>3</sup> HERNÁNDEZ (2009), p. 169.

<sup>4</sup> HIERNAUX (2014), p. 44.

Asumimos que la valoración del espacio público y sus cualidades paisajísticas por las personas que lo perciben es una motivación imprescindible en la ordenación del territorio, en tanto incentivo de la participación de la sociedad en la toma de decisiones sobre las actuaciones y determinaciones que marcan su futuro territorio<sup>5</sup>. Entonces, las referencias sobre las que se apoya la percepción del valor y su aceptación son básicas en este objetivo (véase la Figura 3).

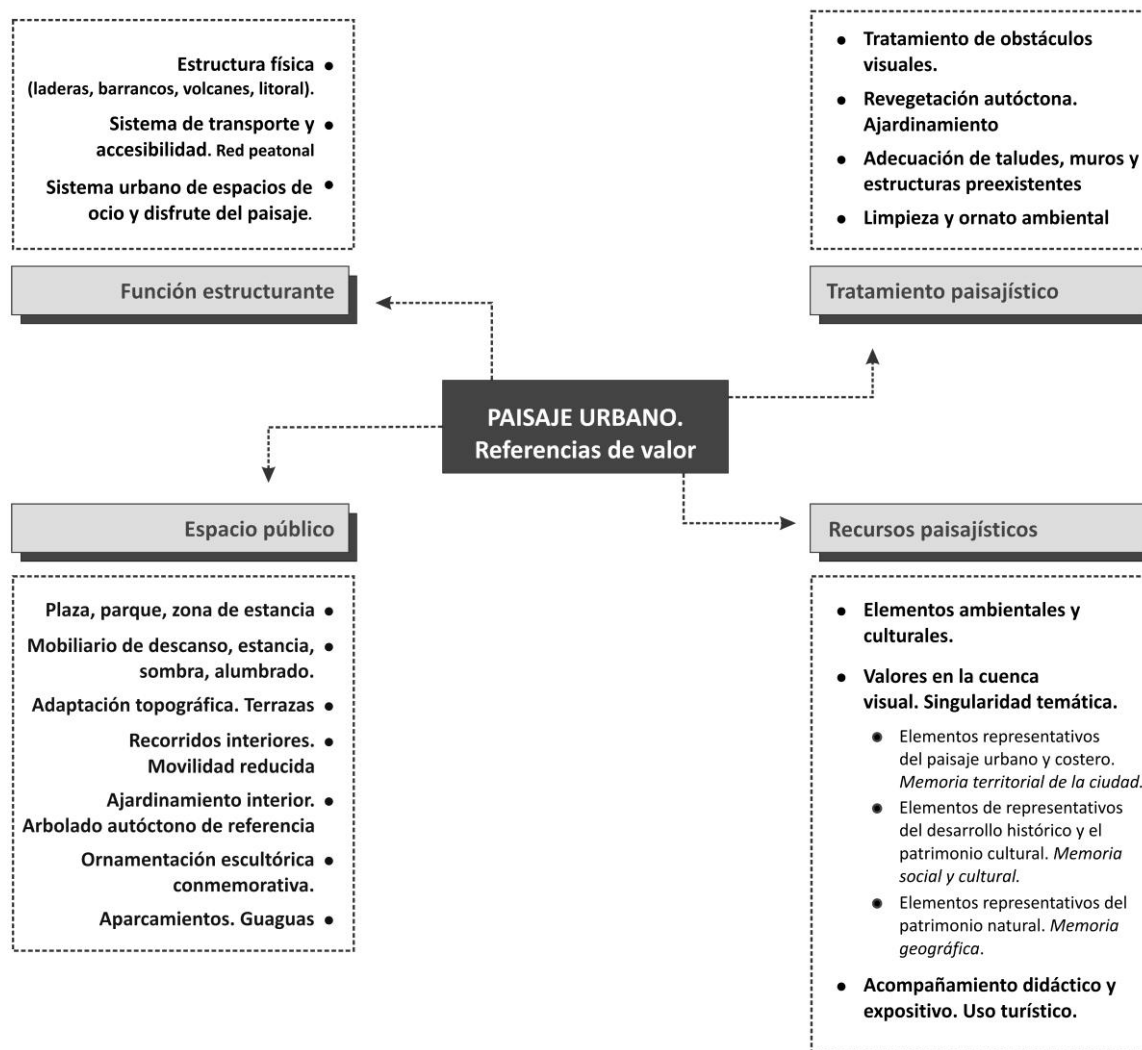


Figura 3. Elementos de referencia en el objetivo de valorización social del paisaje y el espacio público asociado a su disfrute desde la ordenación urbanística aplicable a los riscos tradicionales

Fuente: Elaboración propia.

Con estas premisas y analizando la experiencia del caso que nos ocupa en los riscos de Las Palmas de Gran Canaria, proponemos subrayar los siguientes aspectos en los que se sustenta la vulnerabilidad de estos barrios a partir de las deficiencias de su espacio público.

#### LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD URBANA A TRAVÉS DE LA SITUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LOS RISCOS COMO BARRIOS TRADICIONALES

<sup>5</sup> ZOIDO (2002), p. 28.



La destacada incidencia de la vulnerabilidad sociodemográfica, residencial y subjetiva o de aceptación del entorno por la población es una característica muy observada en los riscos tradicionales de Las Palmas de Gran Canaria, donde la falta de una apreciable emprendeduría en el aprovechamiento del espacio público, el exiguo tejido económico de rango básico, la deficiente situación ambiental del entorno, y la falta de incentivos para la autorehabilitación del barrio por la población son obstáculos imponentes.

Encima, la dificultad en una solución integral de la movilidad en estos entornos de ladera, acentúa las necesidades en la mejora de los recorridos peatonales y la aportación puntual en los programas municipales de supresión de barreras, de mejora de la accesibilidad vertical o de gestión del transporte público.

Con estos ingredientes, se acentúa como factor de vulnerabilidad el desconocimiento de las fortalezas y valores identitarios en la población joven, en especial el patrimonio histórico y etnográfico de los riscos y el atractivo de su entorno paisajístico de gran relevancia en la estructura territorial de la ciudad (Barranco del Guinguada, monumentos-centro histórico anexo y plataforma costera). Claro, ello dificulta su aprovechamiento como recurso para el desarrollo local cuando son entornos que carecen de una infraestructura expositiva con recorridos temáticos, de dotaciones específicas para la interpretación, de rincones de estancia y observación o generación de espacios ambientales singulares.

El desconocimiento jurídico, procedimental y de gestión empresarial básica tampoco facilita determinadas posibilidades de dinamización del espacio público y el conjunto edificado anexo para soluciones de desarrollo local relacionados con un tejido terciario de turismo de barrio, de comercio básico o de servicios innovadores a la población o el ocio (reutilización de edificios en desuso para vivienda vacacional o minialbergues temático, locales de servicios, guías locales, animación sociocultural, etc.).

En este escenario desfavorable, el inventario realizado nos permite concretar y subrayar varios rasgos de vulnerabilidad en los riscos de Las Palmas de Gran Canaria asociados a la implicación del espacio público.

Un primer apartado se corresponde con las potencialidades de los riscos como barrios tradicionales y como escenarios con un desarrollo sostenible. Destacamos los siguientes rasgos observados de manera común:

— Las dificultades o limitación en la oferta de dotaciones y en las cualidades del espacio público de la calle para consolidar la participación ciudadana como mecanismo para el desarrollo sostenible de estos barrios.

— La falta de una estrategia pública y privada que ponga en valor las cualidades morfológicas y representación histórico-urbana de los “Riscos” como singularidad de la ciudad.

— La inexistente o restringida implicación el espacio público de esparcimiento y la calidad ambiental del entorno como referente identificativo: zonas verdes, mobiliario urbano, recorridos peatonales, conjunto escultórico, inspiración-estética artística, señalética, tratamiento cromático de fachadas.

— La falta de costumbre o incentivos a la reutilización de inmuebles abandonados para usos colectivos que se impliquen en el dinamismo de estos barrios como ámbitos singulares e innovadores.

— Las deficiencias en la estructura de dotaciones orientada a la participación y el dinamismo socio-cultural.

Un segundo conjunto de características de vulnerabilidad urbana asociada al espacio público se refiere a las dificultades del mismo para responder a la pobreza de los residentes y los factores que inciden en ésta. Seleccionamos por su especial relevancia los siguientes:

— Las limitaciones funcionales del espacio público de movilidad, donde la trama abigarrada de los riscos se conforma mediante una red irregular de callejuelas peatonales y con recorridos comúnmente en ladera; poco adaptadas a la accesibilidad de la población con movilidad reducida. El espacio viario suele restringirse a pocos recorridos estructurales y en casos como San Nicolás-San Bernardo o San José a una localización perimetral en la forma física del barrio

— La influencia de la excesiva degradación de la vivienda sobre la calidad del entorno en muchas calles.

— La limitación de los recursos dotacionales asociados al metabolismo cotidiano de los riesgos a través de los servicios básicos de cultura, telecomunicaciones, atención social, seguridad civil, abastecimiento alimentario, etc.

— La inexistente estrategia de aprovechamiento del espacio público para la integración de los distintos perfiles socio-culturales de la población local e inmigrada.

— La limitación del aprovechamiento del espacio público para paliar las dificultades de la población más vulnerable (infantil, ancianos, minusválidos) mediante su implicación en la vida colectiva del barrio, restringiéndose en muchos casos al esfuerzo dinamizador de los propios vecinos.

Por último y desde nuestro punto de vista, la falta de un tejido económico local es un hándicap fundamental en los riesgos tradicionales para responder a la vulnerabilidad mediante las posibilidades de empleo y dinamismo económico en la población residente.

Esta situación es llamativa si tenemos en cuenta las características de Las Palmas de Gran Canaria como ciudad comercial y turística, donde la costumbre, el conocimiento y la habilidad que se le supone a la población se entienden incuestionables.

En estos ámbitos estudiados, resaltamos los siguientes aspectos:

— La falta de una estrategia general para el aprovechamiento de los riesgos tradicionales como recurso turístico del territorio en la ciudad, aprovechando sus atractivos culturales, paisajísticos y de identidad social. En San Nicolás se han observado puntuales esfuerzos vecinales en la selección y acondicionamiento de ciertos recorridos para la invitación y el acompañamiento de turistas que pasan por los alrededores.

— Las dificultades, desconocimiento y falta de incentivos para el aprovechamiento turístico de sus valores culturales relacionados con su historia y etnografía (artesanía, gastronomía, apropiación tradicional del espacio público, etc.) que deriven en actividades económicas complementarias.

— Las dificultades, el desconocimiento y falta de incentivos para el uso del espacio público para ofertar un tejido económico innovador, asociado a la cultura, el arte, la atención social, la vida en laderas, etc.

## CONCLUSIONES

Los apartados anteriores nos sirven para concluir en los riesgos tradicionales de la ciudad la relación directa que presenta la calidad ambiental, su adecuación urbanística y la forma de ordenación-gestión del espacio público con las condiciones de vulnerabilidad de la población residente.

Atendiendo al caso de los Riscos de San Francisco-San Nicolás-San Bernardo, de San Roque, de San Juan o de San José en Las Palmas de Gran Canaria hacemos hincapié en que estas formaciones urbanas presentan unas fortalezas culturales y ambientales que pudieran ser útiles en una estrategia de sostenibilidad y de atención a la vulnerabilidad-pobreza social. Sin embargo, las condiciones del espacio público reflejan una manifiesta ineficacia para la dinamización y valoración perceptiva de la población hacia su entorno cotidiano como mecanismo de respuesta a los desafíos. Ello conduce a síntomas o rasgos que podemos relacionar con el estigma de un sitio donde no se puede vivir, de guetto dentro de la ciudad o abandono en los vecinos.

Nos ha llamado la atención como la gestión actual del espacio público y su implicación en un entorno vulnerable, de trama abigarrada y en ladera no encuentra respuestas en las potencialidades de su carga cultural y paisajística; por ejemplo en el contexto del movimiento turístico creciente en la ciudad. Dicha actividad podría ser un mecanismo para potenciar la emprendeduría, el empleo local y la autonomía de la población en sus aspectos básicos, reduciendo el impacto de las dificultades de accesibilidad y movilidad.

En trabajos posteriores, nos interesará mucho profundizar en las bases territoriales de esta ineficacia y en valorar los mecanismos de solución mediante estrategias de planificación y gestión del espacio público, con especial énfasis en la participación y en la innovación urbana.

#### BIBLIOGRAFÍA

- DRAIN, M. (2007). Espacios públicos y ordenación medioambiental del territorio. *Espacios públicos, espacios privados*. Santander, Universidad de Cantabria, pp.15-23.
- HERNÁNDEZ, M. (2009). El paisaje como seña de identidad territorial: valorización social y factor de desarrollo, ¿utopía o realidad? *Boletín de la A.G.E.*, vol. 49, pp.169-183.
- HERNÁNDEZ, S. y GINÉS, C. (2015). *Ordenación del territorio en Canarias. Conceptos e instrumentos*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- HIERNAUX-NICOLAS, D. (2014). Identidades cosmopolitas y territorialidades en las sociedades posmodernas. *Identidad y espacio público*. Gedisa ed., pp. 41-53.
- ZOIDO, F. (2002). El paisaje y su utilidad en la Ordenación del Territorio. *Paisaje y ordenación del territorio*. Sevilla: Fundación Duques de Soria y Junta de Andalucía, pp. 21-32.